

Convocatoria del Programa Mi Colonia a Color para el ejercicio fiscal 2023

La Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, con fundamento en los artículos 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 13, fracción IV, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo y 26 fracción I, incisos a) y c) y fracción V inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 6 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; 4, 5, 9, 19, 20, y 21 de las Reglas de Operación del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2023 publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 261, Sexta Parte, del 31 de diciembre de 2022; ha tenido a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Entidades u Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan por objeto actividades de asistencia social, con énfasis en el mejoramiento de bienes inmuebles a fin de tener una mejor imagen a través de la aplicación de pintura en fachadas de viviendas y edificios o espacios públicos en los municipios indicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en el anexo I que forma parte de la presente Convocatoria, que será la base de estimación de la superficie a considerar en la asignación de recursos del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2023, en favor del entorno y de los espacios comunitarios en localidades urbanas y rurales del Estado de Guanajuato.

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos de acceso para instancias ejecutoras son:

- a) Oficio de solicitud para participar como ente ejecutor, suscrito por el representante legal;
- b) Copia simple del acta constitutiva;
- c) Copia simple del documento notariado vigente que acredite la personalidad jurídica de la persona que ejerza la representación legal;
- d) Copia fotostática simple de la constancia vigente del Registro referido en el Artículo 4º., fracción VI de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato;

- e) Formatos correspondientes al ejercicio fiscal 2023: MCCSEDESHU-01/2023 y MCCSEDESHU-02/2023, los cuales se adjuntan en la presente convocatoria; y
- f) Copia fotostática simple del detalle de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior y la declaración del último mes del ejercicio vigente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECEPCIÓN DE REQUISITOS

El periodo de recepción de solicitudes y requisitos será del 18 al 20 de octubre de 2023, en un horario de 8:30 a las 16:00 horas en las instalaciones de la Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social adscrita a la Subsecretaría de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, ubicadas en Paseo de la Presa No. 99, Zona Centro en la ciudad de Guanajuato, Gto., C.P. 36000.

MECANISMO DE SELECCIÓN

Los mecanismos de selección podrán ser consultados en el artículo 20 de las Reglas de Operación del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2023, disponibles para su consulta en las direcciones electrónicas siguientes:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/>

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_261_6ta_Parte_20221231.pdf

https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2023/Formatos/Mi-colonia/ROP%C2%B4S%20_Mi_colonia_a_color_2023.pdf

Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano podrá llevar a cabo el mecanismo de selección con el número de solicitudes presentadas en la Convocatoria, si considera que una de las propuestas es favorable en calidad, costo y tiempo para el cumplimiento de los objetivos del programa.

La asignación de recursos estará sujeta al techo presupuestal establecido para la ejecución del Programa Mi Colonia a Color para el Ejercicio Fiscal de 2023.

RESULTADOS

Los resultados se publicarán dentro de los 05 cinco días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, en la página <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx>

INFORMACIÓN

Para cualquier duda o aclaración dirigirse al domicilio de recepción de solicitudes o llamar al teléfono 473 735 3626 ext. 3230 de la Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social adscrita a la Subsecretaría de Inclusión e Inversión para el Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Se emite la presente en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 17 días del mes de octubre de 2023.

ATENTAMENTE



MTRA. LIVIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO